

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41649** ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 107/2012-A se ha dictado el 14/11/2014 Auto de conclusión por fin de la liquidación del concurso del deudor "TERRACONTROL, S.L.", CIF B-50645118.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140057839-1